

Resolución N° 049-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL EXPEDIENTE N° 233 REFERENTE A SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE GRILLAS DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADO".

VISTO: El Expediente N° 233, Memorando DI N° 08/2023, en virtud del cual la Dirección de Investigación remite solicitud de prórroga para la entrega de grillas de evaluación de Trabajo Final de Grado.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";


La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

049-01-2023.-DAR ENTRADA, al expediente N° 233, referente a solicitud de prórroga para la entrega de grillas de evaluación de trabajo final de grado y al expediente.

049-02-2023.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana